Atlántico para la Gente | GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

Banquilla D.E.I.P.,

Doctor
RAUL JOSE LACOUTURE DAZA
Secretario General DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
Ciudad

Apreciado doctor:

Por medio de la presente, remito a usted propuesta presentada por **GERZON ENRIQUE CELEMIN HERNANDEZ,** identificado con **C.C. 1.140.874.907**, para "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA CUMPLIR CON LAS ACTIVIDADES ASIGNADAS POR LA SECRETARIA JURÍDICA, PARA EL FORTALECIMIENTO JURÍDICO E INSTITUCIONAL DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.". La referida propuesta ha sido revisada por la Secretaría Jurídica y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta dependencia, de manera que es procedente la suscripción del contrato con **GERZON ENRIQUE CELEMIN HERNANDEZ,** por valor de **SEIS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL PESOS M/L ($6.231.000)**

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que **GERZON ENRIQUE CELEMIN HERNANDEZ** no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,

LUZ SILENE ROMERO SAJONA
SECRETARIA JURÍDICA DEPARTAMENTAL

Proyectó: Enrique Caraballo Oscrio
Revisó: María C. Mercado

S. JURIDICA V°B° DPTO